
JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Contrato:	Servicio de Asistencia técnica a la dirección de las obras del Proyecto de suministro en Red Primaria a la comarca de las Encartaciones, Tramo 2.2.1: Avellaneda-Río Cadagua
Subdirección gestora:	Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento
Responsable del contrato:	Angela Ríos Somavilla

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la contratación de la Asistencia Técnica que, a las órdenes de la Dirección de Obra integrada por técnicos del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia, completen el cuadro de efectivos humanos y materiales para la dirección, control y vigilancia de la ejecución de las obras del “Suministro en Red Primaria a la comarca de las Encartaciones, Tramo 2.2.1: Avellaneda-Río Cadagua”.

La actuación del adjudicatario se limitará al asesoramiento de la Dirección de Obra y a la colaboración con ella en la obtención de datos de la obra, sin que pueda entenderse delegada en él o en su personal absolutamente ninguna de las facultades de decisión que corresponde a la Dirección de Obra.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Una vez definido el alcance de los trabajos a desarrollar que, siendo vitales para esta Subdirección, exceden la capacidad de los medios técnicos disponibles, vemos la necesidad de contratar estos medios en el exterior.

Ante estas necesidades, de cara a abordar la Dirección de las Obras señaladas con los medios de la Subdirección de Proyectos y Obras, conviene hacer las siguientes consideraciones:

- 1º- No se dispone en la plantilla de los Técnicos auxiliares de proyectos y obras (delineación, vigilancia, topografía, etc.) por lo que sería precisa su contratación.
- 2º- La notable concentración de tareas que el Plan de Inversiones vigente asigna a las Subdirecciones de Proyectos y Obras, requiere una importante dedicación por parte de los técnicos adscritos a esas Subdirecciones, que hace inviable su asignación a los puestos a pie de obra durante los plazos exigidos o su participación en los trabajos de oficina técnica con la dedicación prevista.
- 3º- Asimismo, es preciso recordar que la capacidad propia de producción de esta Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento se encuentra sobrecargada en la actualidad como consecuencia del Programa de Inversiones que se está desarrollando y de las peticiones formuladas por los distintos Ayuntamientos Consorciados, referentes a la redacción de



proyectos y direcciones de obra en los que también interviene el personal técnico, que no estaría en condiciones de atender a los equipos de Dirección de las obras de referencia.

En consecuencia, la realización directa de un trabajo de la envergadura del que nos ocupa, con la asignación de los medios técnicos y materiales precisos, supera la capacidad actual de esta Subdirección.

Con estas condiciones de partida, y de cara a la atención de los trabajos a desarrollar por parte de esta Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento. El Consorcio no dispone de los medios necesarios para llevar a cabo la correcta gestión de los trabajos, tal y como se describe en el párrafo anterior, por lo que precisa la contratación de medios externos.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto se considera necesario contratar el Servicio de Asistencia técnica a la dirección de las obras del Proyecto de suministro en Red Primaria a la comarca de las Encartaciones, Tramo 2.2.1: Avellaneda-Río Cadagua, lo cual permitirá desarrollar dicho trabajo en las condiciones de eficacia y rigor presupuestario que se requiere.

Bilbao, a la fecha de la firma

<cabb_firma_sd>